

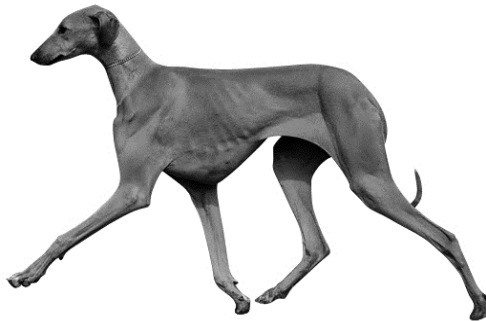


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

15.09.2017/ ES

Estándar-FCI N° 307

AZAWAKH



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Actualizado por Skrivanek Translation Services Belgium. Revisado por el Sr. Jorge Nallem. Versión original: FR.

ORIGEN: Fronteras del Norte de Mali y Níger; laderas del Valle de Azawakh.

PATRONATO: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 03.11.2014.

UTILIZACIÓN: Lebrel para la caza por la vista (gacelas, liebres, avestruces) y para la lucha contra depredadores (hienas chacales, leones). Los nómadas lo consideran un importante compañero de su vida doméstica y de la vida del campamento.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 10 Lebreles.
Sección 3 Lebreles de pelo corto.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Es un lebrel africano que descende de los lebreles representados en las pinturas rupestres encontradas en la parte central del Sáhara que datan de varios milenios atrás. El creciente índice de aridez del Sáhara obligó a los pastores y cazadores Tuareg, Dahoussahaq y Peul a migrar con sus perros a zonas del Sahel más acogedoras y adecuadas para la cría y caza, al borde del valle seco de Azawakh. Esta raza, denominada Oska en lengua Tuareg, pertenece a la cultura de los pueblos que la domesticaron y educaron. Aficionados europeos descubrieron esta raza con fascinación y con la ayuda de criadores, seleccionaron los primeros ejemplares que se exportaron a Europa a partir de 1968.

APARIENCIA GENERAL: Particularmente esbelto y elegante, el lebel de Azawakh da la impresión general de gran fineza. Su conformación ósea y musculatura se perciben bajo su piel fina y seca. El cuerpo de este lebel se presenta inscrito dentro de un rectángulo cuyo lado largo es el vertical.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Altura a la cruz / longitud escápulo-isquiática: 10-9 (esta relación puede ser ligeramente inferior en las hembras).

Altura a la cruz / profundidad de pecho: 10-4.

Longitud de la cabeza / longitud de la caña nasal: 10-5.

Longitud de la cabeza / ancho del cráneo: 10-4.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: **Rápido**, atento, distante; **puede ser** reservado con los extraños, pero sabe ser cariñoso y afectuoso **en un ambiente familiar** y con las personas que está dispuesto a aceptar.

CABEZA: Larga, fina, seca y cincelada, bastante delgada, sin exceso.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Casi plano, más bien alargado **con un** ancho claramente inferior a la mitad del largo de la cabeza. Las direcciones de los **ejes craneofaciales (línea de la frente y la del hocico)** son **a veces** algo divergentes. Los arcos superciliares y el surco frontal son poco marcados. La protuberancia occipital **externa** está **claramente** marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Muy ligeramente marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color negro o **marrón oscuro**, fosas nasales bien abiertas.

Hocico: Largo, rectilíneo, afinado hacia adelante sin exceso.

Labios: **Finos y apretados, de color negro o marrón oscuro; los labios no son colgantes.**

Mandíbulas/dientes: Mandíbulas largas y fuertes. Mordida en tijera.

Dentadura completa.

Mejillas: Planas.

Ojos: Almendrados, **bastante** grandes, **apertura palpebral ligeramente oblicua**, de color oscuro o, **en ocasiones, ámbar, pero nunca azul**; **el borde de los párpados bien pigmentado de color negro o marrón oscuro**.

Orejas: Implantadas bastante altas. **Son** delgadas, siempre caídas y planas, anchas en la base, **pegadas a las mejillas**, jamás «en **forma de rosa**». Su forma es la de un triángulo con la punta **ligeramente** redondeada. **La** base se **levanta** cuando el lebrele está atento.

CUELLO: **Que sobresale claramente de los hombros**, largo, fino y musculoso, **con perfil superior ligeramente arqueado**. La piel es fina, **no formando papada**.

CUERPO

Línea superior: **Recta**, casi horizontal o elevándose ligeramente **desde la cruz a los extremos de las caderas. Caderas claramente salientes y a una altura similar o superior a la de la cruz**.

Cruz: **Claramente prominente**.

Lomo: Corto y **seco**.

Grupa: Oblicua (**ángulo ideal: 45°**).

Pecho: Alto, su largo **desciende hasta casi llegar** al nivel de los codos, con la región del esternón **ligeramente estrecha**. Antepecho **bastante estrecho**. Costillas largas, **ligeramente** aparentes, **suave** y regularmente arqueadas.

Línea inferior y vientre: El arco esternal es **acentuado**. **La línea inferior se retrae suavemente hacia el vientre que está muy alto**.

COLA: Implantada baja, larga, delgada, seca y afilada. Cubierta del mismo pelo que el cuerpo **y, frecuentemente, con una mancha blanca (pincel)** en su extremidad. Es caída con la punta ligeramente elevada, pero cuando el animal está en atención, puede **elevarse por encima** de la línea horizontal.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Largos, finos, verticales. Aplomos perfectos.

Hombros: **Escápula larga, con músculos secos**; vistos de perfil **sólo un poco oblicuos**.

Brazos: El ángulo escápulo-humeral es muy abierto (130° más o menos).

Metacarpo: **Ligeramente oblicuo**.

Pies anteriores: Redondeados, con dedos finos y compactos, **bien arqueados**. Las almohadillas son pigmentadas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Largos y secos, **vistos desde atrás perfectamente paralelos**.

Muslos: Largos con una musculatura **seca** y marcada. El ángulo coxo-femoral es muy abierto (130° más o menos).

Rodilla: El ángulo fémoro-tibial es muy abierto (145° más o menos).

Metatarso: Tarso y metatarso secos, sin espolones.

Pies posteriores: Redondeados **con dedos bien arqueados** y almohadillas pigmentadas.

MOVIMIENTO: Siempre muy flexible y particularmente elevado al trote y al paso. El galope es **elástico**. El Azawakh da una impresión sublime de ligereza y elasticidad. Su movimiento es **una característica esencial** de la raza.

PIEL: Fina y adherida al cuerpo.

MANTO

Pelo: **Corto**, fino, reducido hasta la ausencia debajo del vientre.

Color: Leonado, **con o sin marcas atigradas, con marcas blancas** limitadas a las extremidades. Todos los matices son admitidos, del color arena claro hasta el leonado oscuro (**caoba**). **Las marcas atigradas deben ser únicamente negras y se excluye cualquier otra tonalidad. El hocico puede presentar una máscara negra.**

Marcas blancas: La **marca blanca en la cara** es muy inconstante. **En el antepecho, el color blanco puede presentarse en forma de manchas blancas más o menos esparcidas y limitadas a la base del cuello. Este moteado de la zona pectoral no debe sobrepasar las puntas de los hombros ni elevarse en ninguno de los lados del**

cuello. Se tolera en la nuca una mancha de color blanco de pequeñas dimensiones. Como una continuación de las marcas blancas del antepecho pueden aparecer manchas de color blanco bajo el pecho, pero nunca por la zona de las costillas. Cada uno de sus cuatro miembros tiene obligatoriamente una mancha blanca, por lo menos en forma de un indicio blanco en los pies. En el caso de un sujeto con una excelente estructura, suele tolerarse la carencia de color blanco en uno de los miembros.

Las marcas de color blanco presentes en los miembros anteriores, que en la mayoría de los casos son irregulares, en ningún caso deben ascender por encima de los codos ni de los hombros. En cambio, las marcas de color blanco presentes en los miembros posteriores, que suelen ser mucho más regulares y menos invasivas, no deben aparecer por la zona de los muslos. Sin embargo, si estas aparecen en la cara interna de los muslos, no deberán considerarse como una falta.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 64 - 74 cm

Hembras: 60 - 70 cm

Tolerancia de +/- 2 cm.

Peso: Machos: 20 - 25 kg

Hembras: 15 - 20 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de esta es considerada con respecto al grado de desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- **Cabeza pesada y carente de elegancia.**
- **Cola gruesa y peluda, muy curvada.**
- **Cuerpo demasiado largo.**
- **Mordida en forma de pinza.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Falta de tipo
- **Caja torácica reducida y, en general, extrema delgadez.**
- Prognatismo inferior o superior.
- **Trufa, borde de los párpados y borde de los labios que no sean de color negro o marrón oscuro.**
- **Ojos claros o azules.**
- **Orejas en forma de rosa.**
- **Nivel de las caderas más bajo que el de la cruz.**
- Fuerte deformación anatómica no accidental (**por ejemplo, unión asimétrica de las costillas a la altura del esternón**).
- **Espolones o marcas de extracción de espolones en los miembros posteriores.**
- Pelo duro o semi largo.
- Colores del manto no conformes a los colores estándar (**color blanco en exceso, zona del cuello de color blanco y marcas atigradas que no sean negras**).
- **Deberá prestarse especial atención a los colores diluidos prohibidos: azul, lila.**
- **Se excluirá a cualquier perro que presente cicatrices tras haberse sometido a una intervención con el fin de corregir una imperfección estética o morfológica.**
- Tamaño alejándose más de 3 cm de las normas del estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables y capaces de cumplir con las funciones para las que se han seleccionado, y que cuenten con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Las últimas modificaciones aparecen en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

